

Feloveria de
Gua. y Man.^{na}

A virtud del Sup.^o Dec.^o de V. S. ~~de~~
~~...~~ p. q. en la parte q. me
toca lleve á debido efecto su contenido, y á
q. dio merito la representacion del S. D. D.
Man.^{co} Navia de Chagie, ha entregado ^{etc} en
el momento de su intimacion los 1000. P. q.
se le señalasen en razon de cupo. Digo á
V. S. en contestacion á su Sup.^o disponic.
q. en Oficio de ayer se ravis transcribime

Dios &c. Num. 17.

MH0148

CAS. 55

Doc. 22

Fol. 1



O.L. 148-20a)

(1F)

S. Com. Gral. Gob.
Intend. de la
Prov. de Lima.